



## A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa de Doña. **Violante TOMÁS OLIVARES**, **D. Francisco M. BERNABÉ PÉREZ** y **D. Juan María VÁZQUEZ ROJAS**, senadores por la Región de Murcia, **D. Carlos YÉCORA ROCA**, **D. Bienvenido DE ARRIBA SÁNCHEZ**, senador por Salamanca, **Doña Ana Isabel ALÓS LÓPEZ**, senadora por Huesca, **D. Luis Alberto PLAZA MARTÍN**, senador por Valladolid, **Doña María Pilar ALÍA AGUADO**, senadora por Toledo, **D. Félix de las CUEVAS CORTÉS**, senador por Cantabria, **Doña Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA**, senadora por Ávila, **Doña Paloma Inés SANZ JERÓNIMO**, senadora por Segovia, **Doña María del Pilar MARTÍNEZ PEÑARRUBIA**, senadora por Cuenca, **Doña Verónica María CASAL MÍNGUEZ**, senadora por A Coruña y **Doña María Adelaida PEDROSA ROLDÁN**, senadora por Alicante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**.

Las condiciones que sufren las personas sin hogar constituyen, probablemente, el peor rostro de la exclusión social en nuestro país y, además, el más visible. No obstante, dicha visibilidad, el sinhogarismo es uno de los fenómenos peor conocidos y que ha adolecido de falta de políticas integrales en su intervención.

Por ello, el Gobierno del Partido Popular impulsó en 2015 la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020; la primera Estrategia que se aprobó en nuestro país y que, partiendo de un enfoque integral y eficaz, construía una arquitectura institucional básica para responder a esta situación en todo el territorio, apostando por el liderazgo del sector público y, en especial, de las administraciones locales que, a través del Sistema Público de Servicios Sociales llevan a cabo las principales actuaciones dirigidas a la obtención de un mayor bienestar y calidad de vida de las personas sin hogar, su inserción social, así como a la prevención del sinhogarismo.

Esta Estrategia no estaba dirigida a la mera asistencia o a la supervivencia de las personas bajo mínimos de garantía vital, sino que aspiraba a que las personas sin hogar restauren su proyecto de vida y se reincorporen a una sociedad que, sin duda, para incluirles, debe cambiar.



Terminado el periodo de la misma en 2020, el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas ha realizado una evaluación sobre la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (ENI-PSH) 2015-2020, con la finalidad de determinar cómo y hasta qué punto se han puesto en marcha las actuaciones y comprobar la realidad sobre su diseño, despliegue e implementación, con el objetivo de ser útil como herramienta de apoyo en la toma de decisiones y su rediseño.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación de la Comisión de Derechos Sociales la siguiente:

### **MOCIÓN**

La Comisión de Derechos Sociales insta al Gobierno a aprobar, junto a las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Tercer Sector, una nueva **Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2021-2026 con perspectiva de género**, centrada en las personas que se encuentran en situación de calle o en alojamientos alternativos por carecer de vivienda y estableciendo líneas de acción preventiva para el resto de la población en riesgo social.

Palacio del Senado, 27 de mayo de 2021

Javier MAROTO ARANZABAL  
PORTAVOZ

### **COSTE ECONÓMICO**

No es posible realizar dicha estimación por no tener los datos o herramientas precisos, por lo que será el Ministerio correspondiente el que tenga que establecerlo y, en todo caso, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que tenga el Gobierno.